



Cárcel Torre de Arcas

Los calabozos de la localidad de Torre de Arcas se encuentran en la planta baja del ayuntamiento, que se ubica en la calle del Horno, en el centro de la población.

La cárcel de Torre de Arcas data del siglo XVII y está formada por dos pequeñas celdas de unos ocho metros cuadrados cada una y a las que se accede a través del patio del edificio. Las celdas se encuentran cerradas por una puerta adintelada en la que se puede ver el antiguo cerrojo.

En una de las celdas se pueden observar algunas inscripciones realizadas por los presos.